

La eternidad de nuestros muertos

Crónicas de la Comisión de la Verdad en México

GERARDO ANTONIO MARTÍNEZ



GS[•]

Índice

Nace la comisión.....	11
1. Aquí entran todos	17
2. Un equipo, dos visiones	25
3. Alicia, la hija buscadora	33
4. La memoria es un incordio	39
5. Sin archivos no hay verdad	47
6. Los lutos compartidos.....	55
7. Los sótanos de Tlaxcoaque	63
8. Detener y desaparecer.....	73
9. Defensa: los procesos por la verdad	81
10. “Devuelvan el expediente”.....	89
11. Las confesiones de Tarín	97
12. Una fiscalía que no investiga	103
13. Un viaje al pasado de la violencia contra periodistas	111
14. La suma de las ausencias	123
15. La “cachucha” de Gobernación.....	131
16. Disputa por el pasado	149
17. No hay justicia para las vidas “desechables”	161
18. ¿De qué sirvió todo este esfuerzo?.....	171
Agradecimientos.....	179

*La eternidad de los muertos dura
mientras se les paga con memoria,
moneda inestable. Y no hay día
en que alguien no pierda su eternidad.*

WISŁAWA SZYMBORSKA

*Vino el señor solemne y me encargó un himno. Cuando
escribí el himno me salió un responso.*

*Vino el señor solemne y me encargó una arenga. Cuando
escribí la arenga me salió un balido.*

*Vino el señor solemne y me encargó una oda. Cuando
escribí la oda me salió un libelo.*

*Vino el señor solemne y me encargó un discurso. Cuando
escribí el discurso me salió un enigma.*

*Vino el señor solemne y me borró del mapa. Y yo salí
inconfeso en otro punto.*

JOSÉ ÁNGEL VALENTE

Nace la comisión

En octubre de 2021, el gobierno mexicano publicó un decreto que daría un giro a los ejercicios de verdad, justicia y memoria existentes en México. Luego de varias décadas de demandas encabezadas por diversos colectivos de víctimas del periodo conocido como Guerra Sucia, anunció la creación de la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia (COVEH).

Para aquellos que nacimos en los años ochenta, los temas de la guerrilla y el movimiento estudiantil reprimido con crudeza en 1968 y 1971 eran una especie de mitos laicos de nuestra historia reciente. Parte de la resistencia al autoritarismo que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ejercía con cualquier expresión de disidencia tenía en estos y otros episodios menos conocidos algún referente innegable de resistencia civil y franca subversión.

Por pertenencia generacional, el levantamiento zapatista de 1994 fue para muchos de nosotros un último salvavidas frente al fracaso de aquella utopía que sólo redistribuyó el dolor y burocratizó la imaginación. Veíamos en los cientos de indios mayas que nutrían ese ejército la posibilidad de que la rebeldía hubiera sobrevivido frente a las pretendidas prosperidad y solidaridad que nos vendieron en paquete con un discurso liberal de cara lavada.

Pero tiempo atrás, olvidados en un pasado más remoto, estaban los nombres de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, maestros rurales y líderes guerrilleros; también el ataque al cuartel de Madera, en la sierra de Chihuahua, por un comando guerrillero, en el lejano año de 1965. Oxidada estaba también la historia de la Liga Comunista 23 de Septiembre, una federación de células clandestinas de orientación marxista que puso en riesgo la estabilidad del país en los años setenta.

Tiempo después, alguien llamó a ese fenómeno Guerra Sucia, una definición que no se ha salvado de discusiones teóricas. Al paso de los años conocimos sólo una parte de los atropellos del Ejército mexicano y distintas policías contra los grupos rebeldes,

pero también contra la población civil. Miles de personas inocentes también habían paladeado la suela militar. Muchas fueron asesinadas y muchas otras hoy siguen desaparecidas.

Pero regresemos al principio de esta historia. Unos meses después de que se creó la COVEH, la coordinadora de investigación documental de uno de los cinco mecanismos que integrarían esta comisión me invitó a sumarme a su equipo. Nos conocíamos desde nuestros años universitarios por amigos en común. Después, en mis tareas como periodista cultural, nos reencontramos cuando ella trabajaba en el Instituto Nacional de Estudios Históricos sobre las Revoluciones de México (INEHRM). Volvimos a frecuentarnos y a colaborar como se hace entre fuente y reportero. Aquella vez me dijo:

—Necesitamos personas que sepan entrevistar, investigar en archivo y que redacten en chinga.

Pero fue todavía más clara en un punto:

—Y que crean en este proyecto.

Los temas de patrimonio cultural, memoria y archivos no me eran ajenos, aunque no era la única fuente que yo trabajaba. Dos días después de su llamada comprendí que, luego de doce años en el periodismo, era momento de darme una pausa para enfocarme en esta tarea.

Además, me dijo que estaba en trámite la posibilidad de que ingresáramos a los archivos del Ejército y del Centro Nacional de Inteligencia (CNI). La noche en que decidí sumarme al equipo que coordinaba la historiadora Halina Gutiérrez Mariscal, quien me había invitado, me dije: “Es la primera y, quizá, la única vez que te invitan a un proyecto de este tipo. Hazlo.”

El periplo administrativo duró meses y entre tanta interminencia pensé que sería una invitación frustrada. La incertidumbre profesional fue cortesía de la burocracia mexicana y su necesidad de exigir un documento tan inútil como la cartilla de servicio militar. Aun con el antecedente de varios investigadores rechazados por no presentar esa identificación, en diciembre de 2022 tuve listos todos los documentos, dejé planchados mis pendientes en mi empleo anterior y me mudé a unas cuadras.

De “la esquina de la información”, como se conoce al cuadrante de Bucareli y Paseo de la Reforma, pasé a Circular de Morelia 8, en

la Roma Norte. Este edificio había sido sede de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), la temible policía política que por su historial de excesos quedó disuelta en 1985. Desde 2019 lo ocupa la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob). Desde ese momento estaba, oficialmente, en el equipo de los “ojalateros de la memoria”, como nos bautizó un compañero.

Nadie pretendía descubrir el hilo negro. Había múltiples antecedentes. En 2002, el primer presidente mexicano proveniente de un partido distinto al PRI creó una fiscalía que buscaba llevar ante la justicia a los servidores públicos involucrados en crímenes de Estado contra organizaciones guerrilleras y movimientos estudiantiles.

Un puñado de personas fue procesado, entre ellas el ex presidente Luis Echeverría, a quien luego de unos años la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dejó en libertad al resolver que habían prescrito los hechos por los que se le acusaba de genocidio. Entre los episodios que el abogado Ignacio Carrillo Prieto, encargado de esa fiscalía, reveló tiempo después estaba la censura que la Secretaría de la Defensa Nacional (antes Sedena, hoy Defensa) ejerció sobre su informe final. Hoy, de las 600 averiguaciones previas que integró esa Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp), las autoridades sólo reconocen que existen alrededor de 244.

Como el decreto que creaba la COVEH, en octubre de 2021, daba un plazo de treinta días hábiles para su integración, la Segob —a la que quedaría sujeta administrativamente— aceleró los primeros pasos para la coordinación y, en su caso, la creación de sus cinco mecanismos. Uno de éstos fue el Mecanismo de Esclarecimiento Histórico (MEH), encargado de investigar y redactar un informe sobre violaciones graves a los derechos humanos que hubieran ocurrido entre 1965 y 1990. Las pautas de esta tarea exigían un trabajo sin sesgos, independiente, competente e imparcial. El decreto definía también ese lapso de nuestra historia como “periodo de violencia política”.

El comité que seleccionó a los comisionados del MEH lo formaron Guillermo Fernández, representante de la ONU; Alicia de los Ríos, hija de una militante de la guerrilla mexicana desaparecida

en operativos contrainsurgentes, y Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Segob. Las expectativas eran altas. Con la Comisión de la Verdad, el Estado mexicano retomaba ejercicios anteriores en los que se investigaba a sí mismo con criterios de justicia transicional.

A diferencia de la Femospp, de la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero (Comverdad) y de otras experiencias que escudriñaron en la violencia de Estado, este mandato presidencial ampliaba el abanico de temas a investigar. No se limitaba a las líneas de estudio relacionadas con la llamada Guerra Sucia: movimientos estudiantiles, movimientos sindicales y guerrilla. A juicio de la Consejería Jurídica de la Presidencia —como se lee en el decreto firmado por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO)—, las investigaciones contemplaban fenómenos que antes se habían investigado con otros ritmos y criterios en los ejercicios de verdad, memoria, justicia, búsqueda y reparación que precedieron a esta comisión.

Así, luego de tres años de vida, el MEH anunció decenas de hallazgos y 142 recomendaciones. También denunció la resistencia de varias dependencias de gobierno a cooperar con su trabajo. No sólo eso, el mismo proceso estuvo afectado por agendas divergentes entre los colectivos de víctimas y una división interna, motivada por posturas opuestas sobre nuestra historia reciente.

Había una indisposición para reconocer que no toda la violencia de Estado fueron prácticas contrainsurgentes y, por otro, mezquindad de algunas dirigencias de colectivos y de una de las comisionadas al no reconocer que otras víctimas de la violencia estatal tenían el mismo derecho a ser reconocidas en el informe y, por lo tanto, a una reparación o compensación económica. Para agosto de 2024, a un mes de concluir su existencia por decreto presidencial, una nota del portal de noticias *Animal Político* resumía la esencia de estos jaloneos: “La Comisión de la Verdad se rompe por crítica al gobierno de AMLO y genera dos informes distintos”. Así fue.

Sus logros y pendientes están en los informes *Fue el Estado (1965-1990)* y *Verdades innegables. Por un México sin impunidad*. Ambos son fruto del compromiso de quienes trabajaron a diario en distintos fondos documentales, de quienes escucharon con respeto a las víctimas y a sus familiares, de quienes se plantaron fren-

te al Ejército para exigir la apertura de sus archivos y de quienes soportaron durante meses el maltrato de algunos funcionarios de Segob que se dijeron “inoculados por el virus del obradorismo”, es decir, el ideario del entonces presidente de México.

“¿Cómo no hacer de esto un panfleto?”, me pregunté varias veces mientras escribía estas crónicas, una vez que el gobierno que nos había convocado nos consideró desechables. Si existe una mínima guía, ésta pudo ser un fragmento de *Guerra en el paraíso*, de Carlos Montemayor, en el que ocurre una emboscada en la sierra de Guerrero. Ahí, en un paraje solitario, una célula guerrillera abate a una caravana de soldados. Y la muerte de los soldados nos conmueve tanto como la masacre de los pobladores de Atoyac que dio origen a la guerrilla de Lucio Cabañas. El novelista chihuahuense —conocedor de las honduras pasionales de nuestra herencia clásica— nos devuelve al origen de la épica para subvertirla: le concede una tesitura laica y terrenal, en la que exhibe las orillas de la fragilidad humana.

Lo último que deseo es crear un santoral de personas poliédricas y tan contradictorias como uno mismo. Hay un riesgo evidente: acercarnos a estas historias desde la indolencia o desde la mitificación sectaria, o desde la demagogia oficial que por décadas, hasta hoy, ha cobijado la impunidad de quienes planificaron y cometieron crímenes de Estado.

Las siguientes líneas no pretenden hacer un abordaje exhaustivo de los cinco mecanismos que integraron esta comisión, pues sus informes están disponibles en los respectivos sitios de internet. Estas crónicas se nutren de mi experiencia y mis observaciones personales, de entrevistas que hice al terminar nuestro encargo; también de la duda, de la necesidad de explicarme lo que tenía enfrente, de contar y compartir estas historias desde la posibilidad y la voluntad de asombro.

Estos capítulos se gestaron en tres rutas: algunas son viajes a un pasado que aún vive en las heridas de los deudos y los ciclos aún abiertos por la ausencia de justicia. Otras narran hechos recientes de la disputa por la memoria: un sustantivo frágil que se sitúa en las antípodas de la cómoda nostalgia. Ofrezco algunas definiciones, otras más las tomo prestadas.

A veces la lucidez llega por conducto del dolor; otras veces, de la

frustración. No importa si esta lucidez ha sido digerida por la elocuencia o la perplejidad. Importa su franqueza. Aquí también hay crónicas a manera de charla con tres mujeres: Alicia de los Ríos habla de su madre, una guerrillera desaparecida ya por cerca de medio siglo; Noemí Ruiz Hernández habla del hueco que dejó en su vida y en la de su familia el asesinato en 1980 de su marido periodista; la abogada Pilar Noriega expresa en una larga conversación su inconformidad por una promesa aún pendiente: la pretendida transformación del país que, en su deuda con la justicia transicional, sólo ha distinguido entre víctimas de primera y víctimas de segunda.

La mayoría de estos capítulos rematan con citas que buscan llamar la atención sobre algunos pliegues de estas historias: son palabras de funcionarios o de deudos de víctimas; algunos son fragmentos de expedientes policiacos o judiciales. Estas crónicas son historias de lo inmediato que narran algunos episodios de ese largo e imperfecto proceso: la construcción social de la verdad.